



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
DUITAMA – BOYACÁ.
ESTADO CIVIL No. 37-A AUTOS Y SENTENCIAS ART. 295 Y 110 C. G. P**

No	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE AUTO	FECHA AUTO	ARCHIVO
1	2022-00304	NULIDAD DE LIQUIDACIÓN DE SUCESIÓN NOTARIAL	MARIA LILIA DIAZ PINTO Y OTROS	MARIA DEL CARMEN PINTO TORRES Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	26/09/2022	VER

El presente estado se fija Hoy veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2022) en el micro sitio de la Página de la Rama Judicial siendo las 8.00 a.m. hasta las 5.00 p.m.

MARGOTH BENAVIDES VALLEJO
SECRETARIA